



ESTADO 039-22

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001-4003-001-2016-00022-00	Ejecutivo	Héctor Nabor Serna Naranjo	Alexis Amaury Figueroa Mesino	24/05/2022	Principal	REANUDASE el presente proceso por vencimiento del término de suspensión acordado, y FÍJESE como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de remate
88001-4003-001-2018-00123-00	Ejecutivo	Central de Materiales CEMSAI S.A.S.	Cheryl Torres Molina y Winton Hooker	24/05/2022	Principal	De oficio, MODIFIQUESE la liquidación adicional del crédito
88001-4003-001-2019-00306-00	Ejecutivo	Banco Popular S.A.	Watson Conrad Pusey	24/05/2022	Principal	APROBAR, en todas sus partes, la liquidación del crédito
88001-4003-001-2020-00015-00	Ejecutivo	Banco Popular S.A.	Ramiro Guadrón Cocaíta	24/05/2022	Principal	APROBAR, en todas sus partes la liquidación de costas y la liquidación del crédito
88001-4003-001-2020-00184-00	Verbal de Pertinencia	Valciana Bent James	Personas Indeterminadas	24/05/2022	Principal	FÍJESE como nueva fecha y hora para llevar a cabo la Audiencia prevista en el artículo 372 del C.G.P.,
88001-4003-001-2021-00022-00	Ejecutivo	Banco Caja Social BCSC S.A	Ghassan Oussama El Okde	24/05/2022	Principal	ACCEDER a la solicitud de suspensión
88001-4003-001-2021-00138-00	Sucesión	Jhon Edward Hernández Copete y Bárbara Adriana Copete	Zulia Gladys Copete	24/05/2022	Principal	FÍJESE como nueva fecha y hora para llevar a cabo de manera virtual la audiencia de Inventario y Avalúos
88001-4003-001-2021-00279-00	Sucesión	Nancy Sandoval Forero, Gina Antonia Archbold Sandoval, Jhon Fitzgerald Archbold Sandoval y Cassius Marcellus Archbold Sandoval.	Ernesto Archbold Suarez	24/05/2022	Principal	FÍJESE como nueva fecha y hora para llevar a cabo de manera virtual la audiencia de Inventario y Avalúos
88001-4003-001-2022-00053-00	Ejecutivo	Omar Zurique Zambrano	Carolina Elena Newball Escalona	24/05/2022	Principal	ACCEDER a la solicitud de suspensión

SECRETARIA: San Andrés, Isla, veinticinco (25) de Mayo de Dos mil veintidós (2022). La anterior providencia se fija en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.) Art. 295 del C.G.P.

**ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA**